



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 27/05/2023

No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR008-I-79-2023
bajo el: Artículo 42
No. Comprimet: E-2023-00034693
No. de Pedido: D3P0243
Elaboración: 17/05/2023 Impresión 17/05/2023

Proveedor: DIANMA SOLUTIONS, SAS

Dirección: GABRIEL MANCERA 341-105 DEL VALLE, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO 03100

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 27/05/2023
Partida presupuestal: 0306 21053001

R.F.C. DSO -200708-M27 No. Proveedor: 00163480
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO
Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL-MERIDA KM. 2.5,

Clasificación presupuestal:
Circ. 24 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	040 000 0409 00 00	HIDROXIZINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDROXIZINA 10 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.	662	ENV	49.00	32,438.00
		Marca: NEOLPHARMA Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: GRA Cant Presen: 30				

SUB. TOTAL \$ 32,438.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 32,438.00
(treinta y dos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.)

REGISTRO NUM. 00ADQRA-2023/00357
En cumplimiento al numeral 7.2. del artículo 33 y 34 del Manual de Organización y Funciones de la JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



No. de Evento: JA-50-GYR-050GYR008-L79-2023
bajo el: Artículo 42
No. Compranete-2023-00034693
No. de Pedido: D3P0243

ORANO DE O
DESCONCENTRA
JEATURA
En comp
Policias y a
de la estat
M. OQAT

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 27/05/2023

Partida presupuestal: 0306 21053001

Circ. **24** Loc. **80** Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

1. El pedido fue adjudicado al proveedor mediante procedimiento de contratación bajo la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de cubrir las necesidades derivadas por incumplimiento de órdenes de reposición y/o liberaciones de compra autorizadas por la Coordinación de Control al Abasto, con el objeto de evitar desabasto en las unidades médicas de atención a la desatención, procedimiento en el que se garantizaron las mejores condiciones disponibles al instituto en cuanto a precio, calidad, oportunidad de entrega y financiamiento.
2. El proveedor acepta y se compromete a firmar el presente pedido y a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en presente de conformidad con la comunicación de resultados al evento de contratación. El presente pedido se firma bajo la modalidad de precios fijos, los cuales no pueden ser modificados dentro de la vigencia del mismo.

- ## 2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, redirigiendo aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el MSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASST.

2.2 Independientemente de las pruebas que realice el MSS, el proveedor deberá responder por los daños ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.3 El proveedor garantiza con las líneas, pautas, especificaciones

2. DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN

- ### 3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS

El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo máximo de entrega señalado en la cláusula 1.2, de este pedido, siempre en una sola exhibición, sin embargo previa autorización de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, podrá entregar de inmediato los bienes solicitados.

- #### 4 DE LA ADMINISTRACION DEL PEDIDO

4.1. El Coordinador de Asesoramiento y Equipamiento del Instituto firma como **área administradora del pedido**, teniendo el carácter de auxiliar del administrador el Departamento de Suministro y Control del Abasto, responsable de supervisar y dar seguimiento al correcto, oportuno y puntual cumplimiento de los compromisos contractuales por El Proveedor en términos del numeral 7.1.1.2 numeral 21 del Manual De Organización De La Jefatura De Servicios Administrativos que establece como función sustantiva "administrar los contratos y/o pedidos que se formulan en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Quintana Roo bajo el esquema de suministro y mantenimiento de inventarios, verificando el cumplimiento en la entrega, con fundamento en el numeral 5.3.18 de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto mexicano del seguro social y numeral 4.2.6.1.1 del Manual administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- lida presupuestal, número de alta, debiendo entregar el CFDI y el XML



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OOAD Estatal Quintana Roo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adq de Bienes y Cont de Servs

Número Acuerdo: *
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 27/05/2023

No. de Evento: IA-50-GYR-050GYR008-179-2023
bajo el: Artículo 42
No. Comprobante: 2023-00034693
No. de Pedido: D3P0243
Elaboración: 17/05/2023 Impresión 17/05/2023

Proveedor: DIANMA SOLUTIONS, SAS

No Requisición: PAC

Dirección GABRIEL MANCERA 341-105 DEL VALLE, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO

Fecha de entrega: 27/05/2023

03100

Partida presupuestal : 0306 21053001

R.F.C. DSO -200708-M27 No. Proveedor : 00153480

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN QUINTANA ROO

Circ. 24 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CARRETERA CHETUMAL- MERIDA KM. 2.5,

DICTAMEN PRESUPUESTAL 0000093498-2023

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

ROSA ELENA DELGADO PEREZ

CARGO

REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
27	05	2023	

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

PODER SAS-1-2-202007-310367 DEL 08 DE JULIO DE 2020 PROTOCOLIZADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA-PORTAL EN LÍNEA-TU EMPRESA EN LÍNEA



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1 Políticas 38 y 39, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo. En consecuencia, se registró bajo el número:

CONADORA/CD/PE/DO/1-2023/00357

La validación jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la satisfacción, procedimiento, términos y condiciones de la contratación ni del resultado de la investigación de merced, correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o validez de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinan procedimientos las áreas requerente, técnica y/o contable.

LIC. PEDRO BORRERO ARAGON AVEDOY
TIT DEPTO. ADQ BIENES Y CONTRAT SERV

LIC. DAVIDE MILAGRO MERCADO SOTIS
ADMON PEDIDO TIT COORD DE ABAST Y EQ

DR. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL VAN-DICK PUGA
TOOAD ESTATAL QUINTANA ROO